

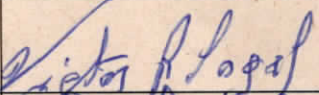

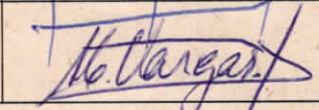
ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LO PRADO, a 18 de DICIEMBRE del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de DICIEMBRE del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DEPTVO FERNANDO COLLADO, Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de MARZO del año 2022
- Horario : inicio 17 HRS. término 23 HRS.
- Lugar y dirección : _____

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria _____:

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|------------------|-----------|---|
| 1 | VICTOR LABOS | 5322332-K |  |
| 2 | GUILLERMO CHAVEZ | 7430807-4 |  |
| 3 | MIREVA VAREAS | 4016398-0 |  |